



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día trece de Febrero del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/84/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/118/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Víctor López Martínez, Policía Raso adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/318/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/19/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/70/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Establecimientos Penitenciarios de la Coordinación Estatal de Reinserción Social del Estado de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/77/2017 promovido por [REDACTED]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/81/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Temixcó, Morelos y Otro.

Tercera Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/40/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/63/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo número 1065/2016.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/508/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/170/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo número 116/2017.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/51/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Persona designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Cuarta Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/333/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/077/2017 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

██████████ en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/063/2017 promovido por ██████████ en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos.

Quinta Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/108/2017 promovido por ██████████ en contra del Ciudadano Rafael "N", en su carácter de Elemento Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/138/2017 promovido por ██████████ en contra del Elemento Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/074/2017 promovido por ██████████ en contra del Secretario de Finanzas del Estado de Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/111/2017 promovido por ██████████ en contra de la Dirección General de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/151/2017 promovido por ██████████ en contra del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/038/2017 promovido por ██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos y Otros.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/101/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintidós de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Martha Patricia Guerrero Bolaños, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Santa María Ahuacatitlán, por el que solicita se le proporcione diversa información del registro de dos demandas de nulidad, presentadas a nombre de los Ciudadanos [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior, con motivo de la carpeta de investigación número SC01/405/2017. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 24-1-1-4221/18 de veinticinco de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Magistrada María del Pilar Azuela Bohigas, Presidente de la Sala Regional de Morelos y Licenciada Idania Párias Barbán, Secretaria de Acuerdos, ambas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante el cual solicitan copia de la resolución recaída al juicio tramitado por [REDACTED] cuyo escrito inicial de demanda fue presentado el siete de Septiembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/074/2018 de doce de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual pone a la consideración del Pleno, si se encuentra en la hipótesis de actuación bajo conflicto de interés, para conocer del proyecto de resolución del juicio número 701/17-16 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Asuntos Administrativos

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/148/2018 de fecha primero de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado José

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Vicente Loredó Méndez, en su carácter de Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual, notifica que con esta fecha se da inicio a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública por el periodo del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce, por los días ocho y nueve de Febrero del año en curso; lo anterior, por motivos familiares. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le expida hoja de servicio y carta de certificación de salario; lo anterior, para trámites personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Fernando Jiménez Colín, quien se desempeñaba como Actuario adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la liquidación correspondiente, por los años de servicios trabajados en este Tribunal y la expedición a su favor de la hoja de servicios y la carta de certificación del salario; esto por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/031/2018 de fecha doce de Febrero del año dos mil dieciocho, por el que solicita se apruebe la propuesta del nombramiento del Ciudadano Luis Enrique Báez Esquivel, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del dieciséis de Febrero al dieciséis de Agosto del año dos mil dieciocho.

33. Asuntos Generales.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

34. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al orden del día. En atención a ello, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Muchas gracias señor Presidente, solamente pedirle al Pleno, si no tiene inconveniente, que pudiera yo retirar el punto número dieciocho y el número veintisiete del orden del día, muchas gracias"*.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó lo siguiente: *"Sigue a consideración; si están de acuerdo con lo manifestado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala y con la dispensa de la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Magistrado Orlando, está usted de acuerdo"*.

En atención a la manifestación anterior, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, precisó: *"Sí"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho, Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, declaró: *"Se aprueba por unanimidad, con la modificación al orden del día"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya

7

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/84/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/118/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Víctor López Martínez, Policía Raso adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/318/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/19/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/70/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Establecimientos Penitenciarios de la Coordinación Estatal de Reinserción Social del Estado de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/77/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/81/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Temixco, Morelos y Otro.

Tercera Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/40/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/63/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo número 1065/2016.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/508/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/170/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo número 116/2017.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/51/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Persona designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Cuarta Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/333/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/077/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/063/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos.

Quinta Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/138/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/074/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Finanzas del Estado de Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/111/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/151/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/038/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/101/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintidós de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Martha Patricia Guerrero Bolaños, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Santa María Ahuacatitlán, por el que solicita se le proporcione diversa información del registro de dos demandas de nulidad, presentadas a nombre de los Ciudadanos [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior, con motivo de la carpeta de investigación número SC01/405/2017. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 24-1-1-4221/18 de veinticinco de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Magistrada María del Pilar Azuela Bohigas, Presidente de la Sala Regional de Morelos y Licenciada Idania Párias Barbán, Secretaria de Acuerdos, ambas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante el cual solicitan copia de la resolución recaída al juicio tramitado por [REDACTED] cuyo escrito inicial de demanda fue presentado el siete de Septiembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Asuntos Administrativos

26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/148/2018 de fecha primero de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado José Vicente Loredó Méndez, en su carácter de Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual, notifica que con esta fecha se da inicio a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública por el periodo del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce, por los días ocho y nueve de Febrero del año en curso; lo anterior, por motivos familiares. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

- 28.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le expida hoja de servicio y carta de certificación de salario; lo anterior, para trámites personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
- 29.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Fernando Jiménez Colín, quien se desempeñaba como Actuario adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la liquidación correspondiente, por los años de servicios trabajados en este Tribunal y la expedición a su favor de la hoja de servicios y la carta de certificación del salario; esto por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 30.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/031/2018 de fecha doce de Febrero del año dos mil dieciocho, por el que solicita se apruebe la propuesta del nombramiento del Ciudadano Luis Enrique Báez Esquivel, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del dieciséis de Febrero al dieciséis de Agosto del año dos mil dieciocho.
- 31.** Asuntos Generales.
- 32.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/84/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/84/2017.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/84/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/84/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/118/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Víctor López Martínez, Policía Raso adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/118/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/118/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/118/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/318/2016 promovido por

13

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

██████████ en contra de la Dirección General de recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, argumentó lo siguiente: *“Magistrados, está a consideración el proyecto; esta Tercera Sala si disiente del proyecto presentado por el Magistrado ponente, en virtud de que considera que en el caso, debió haberse promovido el recurso de revocación en el último momento, según lo dispone el artículo 220 del Código Fiscal vigente en el Estado; por esa razón, es que me aparto de la mayoría o me apartaría de la mayoría y emitiría un voto particular. Magistrados, los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/318/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/318/2016, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/19/2017 promovido por ██████████ en contra de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/19/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/19/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/19/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/70/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Establecimientos Penitenciarios de la Coordinación Estatal de Reinserción Social del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *"Está a consideración el proyecto; en este asunto, la Tercera Sala también disiente del proyecto presentado por el Magistrado ponente, en virtud de que con él se iría en contra del régimen especial establecido para los miembros de los cuerpos de Seguridad Pública, en el apartado B, fracción XIII del artículo 123 de la Constitución. Magistrados, está a su consideración, los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/70/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/70/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/77/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/77/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/77/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/77/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/81/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/81/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/81/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/81/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/40/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/40/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/40/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/40/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/63/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo número 1065/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/63/2016.

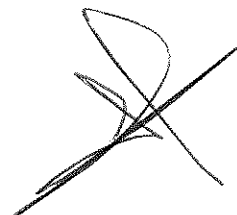
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/63/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/63/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/508/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *"Bueno, aquí en el caso, este asunto viene de la Sala Segunda, a la cual estoy adscrito; entonces, yo sostengo aquí mi proyecto inicial"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y declaró: *"Sigue a consideración; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Titular de la Segunda Sala, quien sostiene su proyecto como voto particular"*.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/508/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/508/2016, con el voto particular del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/170/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo número 116/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/170/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/170/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/170/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/51/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Persona designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/51/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/51/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/51/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/333/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó lo siguiente: *"Bueno, aquí en el caso, yo sostengo mi proyecto inicial"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *"Sigue a consideración; bueno, esta Tercera Sala, también no comparte el criterio sostenido en el proyecto y, por lo tanto, también anuncia un voto particular, en virtud de que tenemos que la notificación que se declara nula en el proyecto, no fue impugnada como acto reclamado y, por esa razón, además, la persona*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

compareció en el procedimiento y debió haber convalidado todas las actuaciones; entonces, anuncio que haré voto particular. Los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda que sostiene su proyecto como voto particular y Tercera que anuncia o quien anuncia voto particular”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/333/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra, anunciando que emitirían un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/333/2016, con los votos particulares del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/077/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *“Esta Tercera Sala Magistrados, también disiente del proyecto que nos presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en virtud de que como lo he reiterado en otros asuntos análogos, considero que este Tribunal debe de asumir la Jurisdicción y pronunciarse sobre la procedencia o no de las pretensiones. Los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular”.*

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/077/2017, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/077/2017, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/063/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/063/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/063/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/063/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/138/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/138/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/138/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/138/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/074/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Finanzas del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, comentó lo siguiente: *“Está a consideración el proyecto; en este asunto, igualmente, la Tercera Sala no comparte el criterio sostenido por el Magistrado ponente; por lo que anuncio que votaré en contra, sin formular voto particular; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala”.*

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/074/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

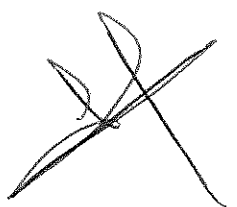
Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/074/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/111/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/111/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/111/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/111/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/151/2017 promovido por [REDACTED] Salgado en contra del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/151/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/151/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/151/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/038/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/038/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/038/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.



Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/038/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

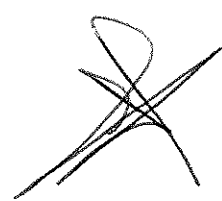
Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/101/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/101/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/101/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/101/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintidós de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Martha Patricia Guerrero Bolaños, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Santa María Ahuacatlán, por el que solicita se le proporcione diversa información del registro de dos demandas de nulidad, presentadas a nombre de los Ciudadanos [REDACTED] Lo anterior, con motivo de la carpeta de investigación número





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

SC01/405/2017. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este asunto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *"Magistrados, si no tienen inconveniente, como hemos hecho en otras ocasiones, turnar el oficio de referencia al Magistrado que tenga estos asuntos, para que dé el trámite correspondiente; si están de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, para turnar el Oficio de cuenta a la Sala que corresponda, para que atienda la solicitud contenida en el mismo; quienes expresaron su conformidad con el planteamiento hecho y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el escrito de veintidós de Enero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 077, suscrito por la Licenciada Martha Patricia Guerrero Bolaños, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Santa María Ahuacatlán. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advirtió que se tratan de asuntos que se encuentran radicados en la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, según registros del libro de demandas iniciales presentadas ante la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que consta que con fechas once de Noviembre del año dos mil dieciséis, se recibieron las demandas de los Ciudadanos

las mismas que fueron turnadas a la Primera Sala de Instrucción, a la que corresponde su conocimiento y seguimiento. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, el escrito original de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Notifíquese el presente acuerdo, por conducto de la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, a la autoridad remitente, en el domicilio oficial de sus oficinas principales. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracciones I, XV; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 fracciones I, V, VIII, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 3; y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

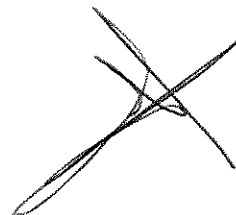
Punto veinticinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 24-1-1-4221/18 de veinticinco de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Magistrada María del Pilar Azuela Bohigas, Presidente de la Sala Regional de Morelos y Licenciada Idania Párias Barbán, Secretaria de Acuerdos, ambas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante el cual solicitan copia de la resolución recaída al juicio tramitado por [REDACTED], cuyo escrito inicial de demanda fue presentado el siete de Septiembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este asunto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, propuso lo siguiente: *"Magistrados, si no tienen inconveniente en acordarlo como el punto anterior, en el sentido que se pase al Magistrado que lo tenga, para que dé el trámite correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, para turnar el Oficio de cuenta a la Sala que corresponda, para que atienda la solicitud contenida en el mismo; quienes expresaron su conformidad con el planteamiento hecho y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el Oficio número 24-1-1-4221/18 de veinticinco de Enero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 081, suscrito por la Magistrada María del Pilar Azuela Bohigas, Presidente de la Sala Regional de Morelos y Licenciada Idania Párias Barbán, Secretaria de Acuerdos, ambas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advirtió que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, según registros del libro de demandas iniciales presentadas ante la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que consta que con fechas siete de Septiembre del año dos mil dieciséis, se recibió la demanda de la persona moral denominada [REDACTED]

[REDACTED], misma que fue turnada a la Primera Sala de Instrucción, a la que corresponde su conocimiento y seguimiento. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, el escrito original de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Notifíquese el presente acuerdo, por conducto de la Actuaria adscrita a la Secretaría General de





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Acuerdos, a la autoridad remitente, en el domicilio oficial de sus oficinas principales. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracciones I, XV; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 fracciones I, V, VIII, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 3; y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veinticinco del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veintiséis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/148/2018 de fecha primero de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado José Vicente Loredó Méndez, en su carácter de Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual, notifica que con esta fecha se da inicio a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública por el periodo del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el Oficio número ESAF/148/2018 de fecha primero de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 076, suscrito por el Licenciado José Vicente Loredó Méndez, en su carácter de Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado, se dio por enterado del inicio de la Revisión y Fiscalización a la Cuenta Pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Motivo por el cual, se instruyó a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

atienda y brinde las facilidades que sean necesarias para el desarrollo de la auditoría anunciada; de la misma manera, proporcione la información y documentación que le sea requerida por parte del personal que ha sido designado para dicha revisión. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos comunicar por su conducto este acuerdo al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintisiete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce, por los días ocho y nueve de Febrero del año en curso; lo anterior, por motivos familiares. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el escrito de fecha ocho de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 082, suscrito por la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que correspondieron a los días ocho y nueve de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Febrero del año dos mil



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

dieciocho, que suscribe la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le expida hoja de servicio y carta de certificación de salario; lo anterior, para trámites personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el escrito de ocho de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado bajo el número 083, suscrito por la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud que formuló, es decir, se le autorizó la expedición de la hoja de servicios y carta de certificación del salario a la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, para los usos legales que a la interesada convengan. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración, para que se sirva dar el trámite legal a esta solicitud. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numerales 1 Y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Fernando Jiménez Colín, quien se desempeñaba como Actuario adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la liquidación correspondiente, por los años de servicios trabajados en este Tribunal y la expedición a su favor de la hoja de servicios y la carta de certificación del salario; esto por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el escrito de doce de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado bajo el número 087, suscrito por la Licenciado Fernando Jiménez Colín, quien se desempeñaba como Actuario adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición por cuanto hace a la liquidación correspondiente por los años de servicios trabajados en este Tribunal, dígaselo que aclarada que sea su solicitud, este Pleno acordará lo conducente. Ahora bien, por cuanto hace a la segunda petición, respecto de la expedición a su favor de la hoja de servicios y la carta de certificación del salario, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud que formuló, es decir, se le autorizó la expedición de la hoja de servicios y carta de certificación del

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

salario al [REDACTED], para los usos legales que al interesado convengan. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, remitir copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración, para que se sirva dar el trámite legal a esta solicitud. Asimismo, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar mediante Oficio este acuerdo, al [REDACTED] en el domicilio señalado ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, II, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 fracciones I, V, XII; 40 fracciones V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numerales 1, 3 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/031/2018 de fecha doce de Febrero del año dos mil dieciocho, por el que solicita se apruebe la propuesta del nombramiento del Ciudadano Luis Enrique Báez Esquivel, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del dieciséis de Febrero al dieciséis de Agosto del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el Oficio número TJA/P/031/2018, registrado con el número 088, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Luis Enrique Báez Esquivel y, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día dieciséis de Febrero al dieciséis de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XV; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto treinta y uno del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a tratar. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, dio cuenta al Pleno la invitación que formula la Ciudadana Adriana Orocú Chavarría, Jueza Presidenta de la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), para asistir a la celebración del vigésimo quinto aniversario de dicha Asociación, con un Congreso Nacional de la Judicatura, del Lunes cinco al Sábado diez de Marzo del año dos mil dieciocho, en la Ciudad Capital San José. Motivo por el cual, solicitó la autorización para sufragar, del recurso que se tiene asignado en el Fondo Auxiliar de este Tribunal, los gastos de traslado, hospedaje y alimentos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, al citado evento; lo anterior, con fundamento en el artículo 43, 47 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, la aprobación de la petición planteada por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; quienes expresaron su asentimiento levantando la mano y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Tribunal Pleno autorizó que se cubra el pago de traslado, hospedaje y alimentos, hasta por un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), para cada Magistrado, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para que asistan al Congreso Nacional de la Judicatura, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), los días siete, ocho, nueve, diez y once de Marzo del

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

año dos mil dieciocho, en la Ciudad de San José, Costa Rica; esto como parte de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de este Tribunal Jurisdiccional. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XII, XV, XVI, XXI; 18 apartado A, fracción XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, VI, XI; 43; 47; 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, solicitó al Pleno que en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número trece, celebrada el día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete, relativo a la contratación de cursos de capacitación para el personal del Tribunal, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR); se autorice el pago de la cantidad de \$4,120.00 (cuatro mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), del recurso que se tiene presupuestado en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal, para cubrir el último curso que corresponde a Excel Dinámico en lugar de Access; ésta última modificación de la paquetería, a razón de que el uso de Excel es más amplio y, a sugerencia del instructor, con base en las necesidades del Tribunal. Lo anterior, con fundamento en el artículo 43, 47 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, la aprobación de la petición planteada por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; quienes expresaron su asentimiento levantando la mano y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó autorizar, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, el pago de la cantidad de \$4,120.00 (cuatro mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), para cubrir el costo del último curso de capacitación denominado Excel Dinámico, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación. Lo anterior, en seguimiento y cumplimiento al acuerdo plenario tomado en la Sesión Ordinaria número trece, del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que proceda a realizar los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XII, XV, XVI, XXI; 18 apartado A, fracción XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, VI, XI; 43; 47; 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otro lado, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a tratar; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, dio cuenta al Pleno del Oficio número SSC/DGPCMC/002-02-2018 de fecha doce de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Ciudadano Héctor Hedson Vargas Sámano, en su carácter de Director de Prevención y Difusión de la Cultura Protección Civil de Cuernavaca, mediante el cual presenta reporte del análisis de riesgos y vulnerabilidades internas y externas que tiene el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, además, emite algunas recomendaciones. Lo anterior, derivado del Oficio número TJA/P/327/2017 del dieciséis de Octubre del año dos mil diecisiete, por el que se solicitó las facilidades y apoyo para capacitar y fomentar la cultura de protección civil, al personal de este Tribunal Jurisdiccional; así como al diverso Oficio número TJA/P/028/2018 del dos de Febrero del año dos mil dieciocho, en el cual se solicitó la capacitación para el dos mil dieciocho, con relación a la cultura de la protección civil; ambos emitidos por la Presidencia de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio

35

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

número SSC/DGPCMC/002-02-2018 de fecha doce de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 090, suscrito por el Ciudadano Héctor Hedson Vargas Sámano, en su carácter de Director de Prevención y Difusión de la Cultura Protección Civil de Cuernavaca. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado tomó debida nota de lo comunicado por la autoridad municipal, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional, solicitó la adquisición de una impresora para la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala a su cargo, a razón de que la que tenía asignada ya no funciona por haber concluido su periodo de vida útil, esto previa revisión y valoración técnica del Encargado del área de Informática de este Tribunal. Así también, solicitó que en caso de aprobarse favorable su petición, se autoricen las transferencias presupuestales suficientes para cubrir el monto del gasto.

Por lo anterior, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, la aprobación de la petición planteada por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; quienes expresaron su asentimiento levantando la mano y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó autorizar la adquisición de una impresora para la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, con las mejores características por cuanto a modelo, versión, compatibilidad y costo y, con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: [REDACTED] "Equipo de Cómputo", para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir la partida citada y, por consiguiente, realizar la compra de la impresora para el área de la Tercera Sala. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

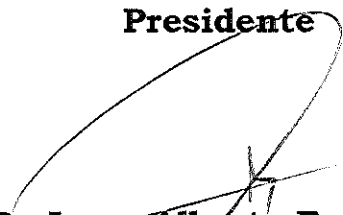
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos; la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día trece de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cincuenta, que se llevará a cabo a las once horas del día veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

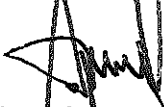
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



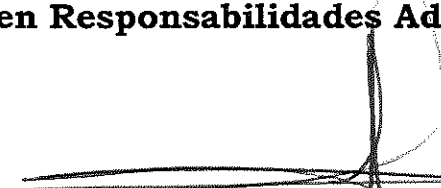
**M. en D. Martin Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



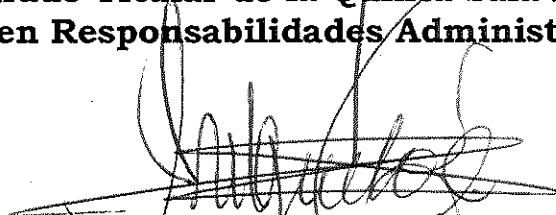
**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha trece de Febrero del año dos mil dieciocho.